



Solicitud de Tarifa Reducida

Esta solicitud representa una petición de tarifa reducida basada en la imposibilidad de pagar debido a dificultades económicas. Se entiende que esta solicitud será revisada solo si todos los elementos han sido completados y tenemos una de las tres solicitudes de documentación de respaldo cuando se entregue la solicitud. Además, se entiende que cualquier cambio en su situación económica requiere que su tarifa sea revisada nuevamente. Por ejemplo, si consigue empleo, adquiere un seguro de salud, se casa o recibe una herencia, su declaración debe ser revisada nuevamente. Su estado de tarifa reducida, si se concede, se revisará anualmente. En ese momento, deberá contar con documentación de respaldo para el uso continuado de una tarifa reducida.

Nombre del solicitante: _____ Fecha de nacimiento: _____

Documentación requerida: Solo se necesita 1 de los 3 documentos para su revisión
(marque la casilla)

- Declaración de impuestos reciente (formulario 1040);
- Talonarios de pago de las últimas 4 semanas
- Carta de premio de servicios sociales

Ingresos totales del hogar según los talones de pago (mensuales): _____

Ingresos totales del hogar según la información fiscal o la carta de premio (anuales)_____

Por favor, enumere (incluyéndose a usted mismo) a los miembros del hogar que se sustentan con estos ingresos:

Nombre	Parentesco	Edad

¿Está registrado como dependiente en la declaración de impuestos de sus padres u otra persona? Si/ No

Por la presente declaro y afirmo que toda la información proporcionada es precisa y veraz.
Reconozco que proporcionar información inexacta a sabiendas constituye fraude.

NOMBRE: _____ Número de Seguro Social: _____

FIRMA _____ FECHA _____ TELÉFONO _____

Cualquier pregunta, por favor comuníquese con el Administrador de la Clínica al (434) 924-0806 o con el Especialista en Facturación al (434) 924-1406. *Si un cliente presenta una carta de premio del Seguro Social como documentación de respaldo, indicando ingresos mensuales o anuales que cumplan con las pautas de la escala de tarifas reducidas de SJC, ese documento de respaldo no requiere actualización anual.

Revised 6.12.2023